

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

Transcripción no revisada

797^a sesión

Miércoles, 1 de abril de 2009, 10.00 horas

Viena

Presidente: Sr. Vladimír Kopal (República Checa)

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Buenos días, distinguidos delegados, declaro inaugurada la 797^a sesión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Primero, quisiera informarles acerca de nuestro programa de trabajo para la mañana de hoy.

Seguiremos el examen del tema 12 del programa, "Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 49^o período de sesiones". Al final de la mañana escucharemos una presentación en el marco del tema 11 del programa que presentará el representante de Bélgica titulado "La Ley espacial de Bélgica".

Luego, el Grupo de Trabajo sobre legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos celebrará su tercera reunión.

¿Tienen alguna pregunta o comentario sobre este programa que les he propuesto para esta mañana?

No veo que sea el caso.

Antes de comenzar el examen de tema de esta mañana, quisiera informarles que he recibido

solicitudes de una delegación para que se le dé la oportunidad de formular una declaración con arreglo al tema 6 del programa, "Cuestiones relativas a: a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones".

Cuestiones relativas a: a) La definición y delimitación del espacio ultraterrestre; b) El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (tema 6 del programa) (continuación)

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Con la anuencia de ustedes, quisiera invitar al distinguido representante de la Arabia Saudita a que intervenga sobre el tema 6 del programa. Tiene la palabra.

Sr. M. A. TARABZOUNI [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Para facilitar las cosas voy a hablar en inglés.

La delegación del Reino de la Arabia Saudita estima que la misión de aviación civil actual no previsible no desempeñará sus operaciones más arriba de 100 a 130 millas cuando hay peligro de colisión con naves espaciales de envergadura.

En su resolución 51/123, de 13 de diciembre de 1996, la Asamblea General acogió complacida el hecho de que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos hubiera examinado sus necesidades de actas resumidas y de que, a partir de su 36^o período de sesiones, se le habrían de suministrar transcripciones no editadas en lugar de actas resumidas. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de la publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado postal 500, A-1400 Viena (Austria). Todas las correcciones se publicarán en un solo documento.



En este sentido, quisiéramos proponer que se establezca un límite entre el espacio aéreo y el espacio ultraterrestre en esa región.

Nuestra delegación desea proponerle a la Subcomisión que pida, a través de la Secretaría, a representantes de la OACI que, en el 49º período de sesiones de la Subcomisión, en 2010, haga una presentación cabal sobre las misiones de aviación civil actuales y viables con un énfasis especial en el límite superior de sus operaciones.

Gracias.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la Arabia Saudita. Le agradecemos su breve contribución en la que usted nos señaló ciertos peligros o riesgos de colisión con objetos espaciales dados.

Y sugirió, también, que se establezca un límite entre el espacio aéreo y el espacio ultraterrestre por este motivo. Justamente, además, se refirió al papel que tenía en ello la OACI.

Muchas gracias.

Le doy la palabra al distinguido representante de Indonesia.

Sr. D. D. AGUSMAN (Indonesia) [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Mi delegación siempre respaldará aquellas ideas que contribuyan a una definición de lo que es el espacio y la delimitación del mismo. Por lo tanto, con respecto a la propuesta de la Arabia Saudita, pensamos que sería muy pertinente y muy oportuno que esta Subcomisión considere lo propuesto.

Respaldamos, por lo tanto, el compromiso de la OACI de enviarnos a nosotros presentaciones actuales sobre la situación actual referente a aquellas actividades que podrían afectar las actividades que se llevan a cabo en el espacio ultraterrestre.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido delegado de Indonesia. Gracias por su contribución. Ha manifestado su apoyo a cualquier idea que ayude a una definición del espacio aéreo y, más específicamente, respaldó el aporte que puede darnos la Secretaría de la OACI.

Muchas gracias.

¿Hay otra delegación que desee tomar la palabra para referirse a este tema en particular?

Parece no ser así.

Bien, para concluir nuestro debate sobre este tema podríamos, también, decidir si todos quieren respaldar la idea de la Secretaría prepare un documento sobre este tema y que luego sea presentado en nuestra próxima reunión, en 2010.

Parece que nadie se opone a esta idea. O sí, mejor dicho. El representante de los Estados Unidos de América me pide la palabra, adelante.

Sr. S. MCDONALD (Estados Unidos de América) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, muchas gracias. ¿A qué Secretaría se está refiriendo usted? ¿A la nuestra o a la Secretaría de la OACI?

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Discúlpeme, por favor, he debido decir de antemano que era nuestra Secretaría. Mejor dicho, yo quizás les di a entender que era nuestra Secretaría pero debería, en realidad, ser la Secretaría de la OACI.

Parece que no hay nadie más que nos pida la palabra, así que podemos dar por entendido que están todos ustedes de acuerdo con esta idea.

Queda entonces decidido.

Proseguimos, entonces. Distinguidos delegados, a continuación quisiera que siguiéramos nuestro examen del tema 12 del programa, “Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 49º período de sesiones”.

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 49º período de sesiones (tema 12 del programa) (continuación)

EI PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Yo quisiera comenzar el examen de hoy recordando que ayer los oficiales de sala distribuyeron un *non paper* donde aparecía una lista de temas que actualmente están en el programa de la Subcomisión y también una lista de aquellos temas que se habían mantenido para un posible futuro examen en la próxima reunión de la Subcomisión de 2010.

En el debate de ayer sobre el tema 12 se informó a la Subcomisión sobre la propuesta de un nuevo tema que tendría como título “Reglamentación sobre la divulgación de imágenes del espacio a través de las páginas web” y que fue presentado por la delegación de la Arabia Saudita.

Además, la delegación de Colombia hizo la propuesta de que, bajo el actual tema 6b), El carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones”, la Subcomisión debería desempeñar un papel en una contribución por parte de la COPUOS al trabajo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones. En particular, en un taller de la UIT sobre el uso de los recursos de la órbita espectral. Luego, a través de un estudio que será realizado por el Grupo de Trabajo del tema 4a) del UIT R, en 2011. Y, finalmente, en la 11ª Radioconferencia Mundial de la UIT que se celebrará en el segundo semestre de 2011.

El núcleo de esta solicitud es que la Subcomisión debería desempeñar un papel a través de la contribución de la COPUOS al trabajo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones en estos puntos en particular.

El distinguido representante de Grecia.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Muy buenos días a todos. Sobre este punto que usted nos acaba de mencionar tengo ciertas dudas en aceptarlo porque, en primer lugar, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos no tiene una representación entre períodos de sesiones.

En segundo lugar, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos no tiene los conocimientos específicos para poder seguir estos trabajos, no solamente de la Radioconferencia Mundial de la UIT, sino de los otros grupos de trabajo que están ocupándose de temas especializados y que están compuestos de especialistas de radiotelecomunicaciones, son personas altamente calificadas.

Si esta propuesta nos viniese de parte de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos podría yo, a groso modo y *mutatis mutandi*, aceptar la posibilidad de darle seguimiento. Ahora, tener a nivel institucional, Sr. Presidente, a una representación de la COPUOS, de nuestra Subcomisión, en esas reuniones reglamentarias o de recomendaciones, porque como usted bien lo sabe, las labores de los distintos grupos de trabajo o los grupos de estudios de la UIT lo único que hacen es preparar recomendaciones y las administraciones y la industria son los llamados a aceptarlas o no, así que eso no viene al caso.

Lo único que nosotros podríamos hacer, pero no en calidad de Subcomisión de Asuntos Jurídicos, ni

siquiera en calidad de la COPUOS, sino más bien como Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, sería darle seguimiento a la reunión plenipotenciaria. Porque ¿cuál podría ser nuestro aporte? Incluso desde el punto de vista de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, ¿cuál podría ser nuestra contribución en los trabajos de todas estas reuniones y estas conferencias de la UIT.

Nosotros solamente podríamos hacer sería participar, a lo mejor, en la sesión inaugural, que es una reunión solemne de la reunión plenipotenciaria que se celebrará el año próximo en México. Pero, en ese caso, según la experiencia que tenemos, sería un representante del Secretario General de las Naciones Unidas el que va allí y presenta sus saludos delante de la Conferencia.

Las Naciones Unidas no es una agencia especializada a nivel institucional, es decir, a nivel de esa categoría que llamamos anteriormente, y yo sigo llamándolo así, organizaciones internacionales técnicas, ni siquiera tenemos el personal, no somos como la Organismo Internacional de Energía Atómica, somos, más bien, un conjunto de personas de carácter estrictamente político, por supuesto, con ciertas personas que tienen conocimientos técnicos o jurídicos.

Así que, ha ahí la razón por la cual yo considero que resulta algo exorbitante, si puedo utilizar esta palabra, presentar semejante solicitud ante la UIT. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés y del inglés*]: Gracias al distinguido representante de Grecia por su contribución.

Nos ha expresado usted sus dudas con respecto a la posibilidad de llevar a cabo esa propuesta que se había sugerido por las razones que nos ha explicado bastante bien. Gracias.

Quisiera saber si hay otros oradores.

La Arabia Saudita nos pide la palabra, por favor.

Sr. M. A. TARABZOUNI [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. En mi presentación dije que como la Unión Internacional de Telecomunicaciones era observador en nuestra reunión podría realizarse una reunión entre nuestra Secretaría y la UIT para proponerle algo a la reunión en el año 2010, a través de las Naciones Unidas o a través de cualquier intermedio porque la mayoría de las personas aquí presentes son miembros de la UIT y tienen derecho a expresarse aquí o allá.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido delegado de la Arabia Saudita por su contribución.

Una vez más el distinguido representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Temo que no me siguen bien los colegas, no me están entendiendo bien. Yo dije que, según la Constitución de la UIT a tenor de la constitución de otros organismos especializados de las Naciones Unidas, se trata de organizaciones, bien sea organizaciones independientes bien sea organizaciones que tienen un orden jurídico diferente.

Así pues, a mi entender, lo único que nosotros podemos hacer sería a nivel del Secretario General porque los caballeros que vienen a esta reunión de parte de la UIT vienen en misión en nombre del Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, y como ustedes recordarán se presenta aquí un informe sobre las actividades de la UIT en referencia a la utilización pacífica del espacio, punto, nada más.

Eso quiere decir que la UIT no puede intervenir en la discusión de los temas esenciales que nosotros estamos examinando aquí. Así que, *mutatis mutandis*, ocurre lo mismo a la inversa en lo que respecta a nosotros y la UIT, es decir, lo único que nosotros podemos hacer es presentar un saludo pero no podemos contribuir de manera sustancial en el trabajo que se realiza allí, bien sea a nivel de las conferencias, de la Conferencia plenipotenciaria, a la Radioconferencia, Conferencia de desarrollo, Conferencia de normalización, ni tampoco ninguna de las otras reuniones de los órganos subsidiarios y así sucesivamente hasta llegar a los pequeños grupos de trabajo.

Eso es todo. Creo que es necesario que lo tengamos muy claro, nosotros no podemos hacer nada sino un ademán de saludo y, quizás, manifestarle, incluso, a la Radioconferencia, "he aquí a un representante de la Secretaría General de las Naciones Unidas". En este caso podría ser la Sra. Othman o el Sr. Haubold o el Sr. Hedman, quien podría presentar un informe sobre las decisiones que se han tomado en el marco de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre, por ejemplo, la utilización de la órbita geoestacionaria o cualquiera de las otras órbitas pero no seguir las reuniones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Grecia por su contribución y por su información, además, sobre este punto que tiene que ver con la independencia de los organismos especializados como la UIT de las Naciones Unidas.

Por supuesto que la Agencia es parte del Sistema de las Naciones Unidas y los representantes de las Naciones Unidas son invitados con bastante regularidad a estas conferencias y eventos de la UIT y hacen declaraciones no solamente con el objetivo de saludar a la conferencia y a los participantes, sino también con la idea de presentar una cierta información sobre el punto de vista de las Naciones Unidas sobre el tema que se discute.

Ésa, por lo menos, es mi experiencia. Yo representé una vez a las Naciones Unidas en una conferencia semejante de la UIT y fue así como ocurrió.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Si me permite tomar la palabra. Sí, usted tiene razón, pero usted estaba limitado, bien sea a nivel de la Conferencia plenaria, la Radioconferencia o cualquier otra de las grandes conferencias que tienen como función la producción de tratados internacionales, me refiero a estas tres o cuatro conferencias de la UIT. Lo que quiero decir es que usted al ir allí estaba limitado a solamente informar de que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos o la COPUOS ha hecho esto o aquello pero no podía usted participar sustancialmente en el trabajo de formulación.

A fin de cuentas, en la formulación, bien sea de la reglamentación a nivel de la constitución o a nivel de la reglamentación de las radiocomunicaciones o incluso a nivel de las recomendaciones que se pasarían a los otros órganos más subsidiarios. Ésa es la situación.

Yo creo que estamos de acuerdo, no es que tengamos diferencias de opiniones entre usted y nosotros.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés y del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Grecia. ¿Hay algún otro orador que desee tomar la palabra para expresar su opinión sobre este tema?

Parece no ser así.

Distinguidos delegados, con respecto al tema 6 b) del programa tenemos también otra propuesta pero esto

ya no viene al caso porque hubo una oposición de parte de una delegación. Las otras delegaciones se mantuvieron en silencio y no expresaron apoyo, así que, imagino que esto no podrá ser adoptado.

Por otra parte, deberían ustedes expresar sus opiniones y reacciones a la propuesta que nos hizo el distinguido delegado de la Arabia Saudita que propuso un nuevo tema para el orden del día llamado “Reglamentación de la divulgación de imágenes del espacio a través de la web mundial”. ¿Qué piensan ustedes sobre esta propuesta?

¿Podría yo suponer que esta propuesta resultaría aceptable?

El distinguido representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Discúlpeme, Sr. Presidente, pero no he comprendido muy bien las razones para hacer esta propuesta. Si usted tuviese la amabilidad de repetir la propuesta porque no he entendido muy bien cuál es la razón de introducir en nuestro orden del día un tema que no me parece que sea jurídico.

Esta sería mi primera reacción pero, quizás, haya entendido mal. Así que, por favor, si me pudiese usted repetir el razonamiento o la propuesta.

Gracias, Sr. Presidente.

EL PRESIDENTE [*interpretación del francés y del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Grecia. Ya leí el título “Reglamentación de la divulgación de imágenes del espacio a través de la web mundial”. Y para que nos explique un poco el razonamiento daré la palabra al autor de esta propuesta, el distinguido representante de la Arabia Saudita.

Sr. M. A. TARABZOUNI [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Si vemos el uso de Internet y de la página web a nivel mundial vemos que está siendo utilizado por terroristas, en la Arabia Saudita por lo menos. Hubo un caso de una persona que estaba ante un tribunal, un tribunal que estaba examinando un caso de terroristas.

Yo creo que hay que considerar la soberanía de los pueblos y la soberanía de todos los pueblos de todo el mundo. Esto es una cuestión demasiado abierta, usted puede entrar allí, puede poner el nombre de una persona, el nombre de la calle, de la casa, el número de la casa y usted puede ubicar el lugar donde está todo el mundo. Esto es una interferencia en mi soberanía personal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la Arabia Saudita por la interpretación que le da usted a este tema que nos sugiere para que se incluya en el programa de trabajo de esta Subcomisión en el futuro.

¿Hay otras observaciones?

El distinguido representante de Bélgica tiene la palabra.

Sr. J.-F. MAYENCE (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar quiero agradecer al distinguido representante de la Arabia Saudita por esta propuesta que nos hace y que nos parece interesante. Sin embargo, el problema que tenemos con esta propuesta es que no consideramos que esto pertenezca al mandato que tiene esta Subcomisión y tampoco a la Comisión plenaria.

El problema de la divulgación por medio del Internet de imágenes o de informaciones que se inmiscuyen en la vida privada es un problema que no tiene que ver con el derecho del espacio. Conocemos el régimen del derecho del espacio que es el régimen de libertad de utilización, sobre todo, de las órbitas terrestres. Conocemos toda la historia que se ha ido desarrollando en cuanto a la regulación de la observación de la Tierra.

Ahora, cuando hablamos sobre la utilización de esa información, de esos datos provenientes del espacio a través de un sistema como Internet, allí hay otros medios en juego y ya no se trata más de actividades espaciales y, por lo tanto, no corresponde al trabajo de este foro. Gracias.

EL PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Bélgica por su observación sobre la sugerencia de la Arabia Saudita. Usted nos ha expresado ciertas dudas sobre si este punto, realmente, corresponde al mandato que tiene la Subcomisión.

¿Otras observaciones?

El distinguido representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, reconozco la sensibilidad del colega y buen amigo de la Arabia Saudita pero, por razones de tipo jurídico, me tengo que poner del lado del distinguido delegado y estimado amigo de Bélgica. Es decir, este tema no es parte de nuestro mandato,

como bien ha dicho el delegado, no corresponde a nuestra Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Lo que quisiera decirle como punto de información a la delegación de la Arabia Saudita y a los otros delegados aquí presentes es que, en el marco de la UIT, hay un gran proceso que se inició ya hace cuatro años sobre la criminalidad cibernética, el ciberdelito. Allí, a ese nivel, ya existen ciertas decisiones referentes a una de las fases de ese gran problema.

Es decir, desde el punto de vista puramente técnico, son cuestiones que tienen que ver con la competencia de la UIT porque se trata de la reglamentación, de los medios de transmisión de información. Pero, en lo que respecta al contenido de esos mensajes electrónicos que están siendo divulgados o transmitidos, en ese caso, como usted bien sabe, Sr. Presidente, hay una laguna, hay un vacío. Lo único que tenemos, y éste es un gran ejemplo en el campo de la cooperación internacional, es la Convención sobre el ciberdelito o la criminalidad informática que fue firmada bajo los auspicios del Consejo de Europa.

En ese convenio encontramos una particularidad que yo considero que es única en la historia de las relaciones internacionales del derecho internacional convencional. En la elaboración de ese tratado participaron países que no son miembros, no solamente que no son miembros del Consejo de Europa como, por ejemplo los Estados Unidos de América y México, si es que no me equivoco. Esos países no europeos que participaron en esa convención ya ratificaron, incluso, dicha convención de Budapest. Así que se trató de un gran acontecimiento desde el punto de vista de la reglamentación de este ciberdelito.

En todo caso, esto es algo que no depende de nosotros, se trata de temas que corresponden a otras organizaciones. El gran hándicap que nosotros tenemos es que desde hace 30 o 35 años no hemos podido proceder a la reglamentación del contenido de esa información que proviene del espacio. La única gran convención que nosotros tenemos es la Convención de la Sociedad de Naciones sobre la propaganda contra la paz, etc., radiofónica en aquel entonces. Así que figúrese ustedes cómo es la situación que tenemos actualmente cuando contemplamos este problema que de forma muy completa y muy clara nos ha planteado el distinguido delegado de la Arabia Saudita.

Sr. Presidente, le doy las gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido representante de Grecia por su contribución a nuestra discusión sobre el tema. Nos ha expresado su apoyo a lo dicho por el distinguido colega de Bélgica.

También nos señaló ciertas cuestiones referentes a la UIT donde ya se ha comenzado un debate sobre el tema de la criminalidad cibernética o el ciberdelito y nos explicó las razones para su postura sobre el tema.

¿Alguien más quiere la palabra?

Paso la palabra al distinguido representante de China.

Sr. Y. XU (China) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Quisiera señalar algo con respecto a lo que dijo el distinguido representante de la Arabia Saudita sobre la difusión de imágenes. Tenemos las mismas preocupaciones que las manifestadas por el representante de la Arabia Saudita.

Después de haber escuchado las contribuciones de Bélgica y Grecia, tal vez no sea el momento oportuno de tomar una decisión al respecto pero sí nos referimos a esa difusión y al mandato que al respecto tendría esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Siento que no puedo estar de acuerdo con algunas sugerencias formuladas por las distinguidas delegaciones de Bélgica y Grecia.

Tal vez hayamos visto esto en función de la teleobservación de la Tierra desde el espacio. Si eso cubriera las difusiones de los datos elaborados, ya sea a través de Internet o por medios tradicionales, la teleobservación es una actividad que, a mi juicio, es un tipo de actividad de índole espacial. Para mí está claramente dentro de lo que ve esta Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

En ese sentido, esos datos pueden utilizarse en actividades de ciberdelincuencia pero no estoy seguro si eso se podría tratar a través del Consejo Europeo o por otros instrumentos y organizaciones.

En el futuro, cuando llegue el momento, me parece que será nuestra tarea la de cerciorarnos que esos datos no puedan ser objeto de uso indebido.

También quiero señalar algo sobre la teleobservación. Se ha aclarado que estas actividades, a saber, las de teleobservación, no se realizarán de una manera que perjudique los derechos e intereses legítimos de los Estados.

Esos son los antecedentes de la propuesta de la Arabia Saudita. Yo diría que no tenemos una posición respecto a cómo tratar esta propuesta pero sí opinamos con firmeza que podría llegar a examinarse en un futuro.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias al distinguido representante de China. Muchas

gracias por su contribución en virtud de la cual usted manifestó opiniones adicionales con respecto a las posiciones y motivos aducidos respecto de estas posiciones por los distinguidos representantes de Bélgica y Grecia.

Usted reconoció que, tal vez, sería más adecuado examinar estas cuestiones en algún momento del futuro por los motivos explicados por usted, así como por el motivo de una relación que tiene esta propuesta con el mandato de la Subcomisión en el campo de la teleobservación, etc.

Cedo la palabra, ahora, al distinguido representante de la Arabia Saudita.

Sr. M. A. TARABZOUNI [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al representante de China su apoyo. Además, quisiera referirme a cuestiones de teleobservación en este sentido.

Estamos hablando del proveedor. Éste, cuando firma un acuerdo con el país, tiene derechos exclusivos. Cuando la estación de uno no cubre una gran zona tampoco se pueden distribuir datos a otras naciones sin el acuerdo del proveedor y la teleobservación se está comercializando cada vez más de lo que era en otros momentos en otras organizaciones.

Yo quisiera apoyar al delegado de China en su propuesta. Quisiera que esto se trate más adelante.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante. Yo valoro su voluntad de basarse en la sugerencia del distinguido representante de China en el sentido de aplazar el examen de esta propuesta y hacerlo en una fecha posterior, cuando proceda y cuando sea el momento oportuno.

Tiene la palabra el distinguido representante de la República Islámica del Irán.

Sr. N. SHIRAZI (República Islámica del Irán) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Mi delegación ayer apoyó la propuesta formulada por la distinguida delegación de la Arabia Saudita.

Como mencioné, mi delegación está convencida de que sería un uso indebido de imágenes por satélite. Este asunto es algo que preocupa gravemente a mi país por sus efectos nocivos para toda la sociedad y para la seguridad nacional de cada uno.

Escuché con atención lo que dijeron las distinguidas delegaciones de Bélgica y Grecia. Estimo que ante nosotros tenemos dos tipos de cuestiones, cuestiones de fondo y cuestiones de formato.

En lo tocante al fondo, es algo que es pertinente respecto del trabajo de esta Subcomisión y de la COPUOS, es una expectativa justa. Creo que se debería prestar a la COPUOS la atención debida a esta cuestión tan importante que preocupa a los Estados miembros.

En lo que se refiere al formato, quisiera sumarme a la idea formulada por la distinguida delegación de China, con el apoyo de la Arabia Saudita, en el sentido de seguir consultando sobre esta cuestión concreta pidiéndole, además, a la Secretaría que presente una propuesta que, respecto del formato de las deliberaciones, sería compatible jurídicamente en el ámbito del mandato de la COPUOS y de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de la República Islámica del Irán por su intervención en el marco de este tema.

Nos presentó dos asuntos, una cuestión de fondo y otra cuestión de formato.

Según entendí lo que dijo, usted apoyó, en cierto sentido, la opinión según la cual el examen de este tema podría aplazarse y, también, el formato de este debate debiera examinarse.

Muchas gracias.

¿Hay alguna otra delegación que desee intervenir en el debate?

El distinguido representante de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Simplemente dos palabras más. Creo que la propuesta de nuestro colega de la delegación China es muy atinada. El asunto que presentara al principio nuestro colega de la Arabia Saudita tiene gran importancia. Hay que hacer una diferenciación entre la teleobservación y sus productos *per se* y las demás transmisiones, las transmisiones de otros datos, no necesariamente de datos sino de otros mensajes electrónicos, sean audiovisuales o de otro tipo, pero que no se refieren al contenido.

Hasta este momento, desde hace 36 años, las Naciones Unidas nunca se atrevieron a intervenir a través de una reglamentación con respecto al contenido de las emisiones en el sentido amplio de la palabra.

Que guste o que no guste a algunos países, eso no significa que no sea éste el foro adecuado para tratarlo aquí. Yo me tomo la libertad de hablar sobre esta información, una información consagrada por centenares de pueblos durante varios siglos, pero no se trata de eso, quizás sea la UNESCO el foro más adecuado al respecto. En los distintos procesos de la UNESCO existe un debate importante en la materia, algo político y sociológico además de filosófico e, inclusive, jurídico a la vez, Sr. Presidente.

Creo que podemos sumarnos nosotros a la propuesta de nuestro amigo de China en el sentido de volver y, quizás, bajo el tema del programa “Otros asuntos” o “Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos” podremos celebrar un debate amplio sobre este tema tan importante.

Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Grecia. Le agradezco su segunda o, quizás, tercera intervención, es algo que la presidencia valora mucho. El fondo de su intervención, a mi juicio, se refería a que usted se asociaba a la propuesta de nuestro colega de China e indicó los motivos por los que le brindaba su apoyo.

Una vez más tenemos al distinguido representante de China que desea la palabra. Por favor.

Sr. Y. XU (China) [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Gracias por volver a darme la palabra. Brevemente, agradezco al distinguido delegado de Grecia por haber compartido conmigo las informaciones sobre los antecedentes que serán muy importantes para toda revisión en este sentido.

Debo aclarar que no estamos hablando del contenido del dato sino de la manera cómo se lleva a cabo la aplicación de dichos datos. Debo dejar bien en claro que no estamos hablando de cómo se consiguen los datos sino que se ponga como meta el uso indebido de estos datos elaborados. Esperamos poder examinar eso con todas las delegaciones en forma constructiva.

Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchas gracias, distinguido representante de China. Le agradezco su intervención adicional. En ésta, usted aclara lo que vendría a ser el tema que realmente le

interesa, no el contenido sino, más bien, el uso indebido de dichos medios y comunicaciones.

Cedo la palabra al distinguido Secretario que nos explicará algunos aspectos de este debate.

Sr. N. HEDMAN (Secretaría de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) [*interpretación del inglés*]: Sr. Presidente, una nota de la Secretaría. Hubo una propuesta, una solicitud dirigida a la Secretaría para que elaborase un documento o un informe para la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del año que viene acerca de cómo ese debate podría encajar en el mandato de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Por supuesto, la Secretaría está dispuesta a asistir a la Subcomisión de alguna manera pero necesitamos una orientación clara acerca de lo que realmente se le pide a la Secretaría en este sentido.

El mandato y las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos corresponden a los Estados miembros de la Comisión, también. Necesitaríamos más directrices. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Secretario. Le agradezco su declaración.

La delegación de Grecia tiene la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, Sr. Presidente. Después de la intervención de nuestro estimado amigo, el Secretario de la Subcomisión, me parece que hay un pequeño riesgo en la materia. Es decir, la Oficina no podría pronunciarse sobre la competencia dimanante del mandato de nuestra Subcomisión. Es la Asamblea General la que podría hacerlo.

A mi juicio, son los Estados miembros, es decir, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos o la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos o la Comisión plenaria, quienes tienen el derecho de pronunciarse en virtud de su mandato, no es la Oficina quien debe decirlo, ni tampoco la organización *per se* sino que son los Estados. Es decir, de alguna manera justificar si la Comisión actúa o no en el marco de su mandato.

Aquí yo veo un pequeño riesgo que entraña dos asuntos, no necesariamente de procedimiento sino de jurisdicción. De alguna manera yo le estoy confesando esto.

Gracias, Sr. Presidente.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Grecia por haber formulado observaciones sobre este tema.

Me parece que la información del Secretario de la Subcomisión se dirigía hacia otro objetivo. O sea, él quería la propuesta o la solicitud de un documento que debía elaborar la Secretaría y que se precisara, no era la interpretación por parte de la Oficina sino que era un asunto simple porque se propuso este tema aquí.

Por lo tanto, para que la Secretaría pueda trabajar había que pedir una aclaración.

El representante de Grecia desea la palabra.

Sr. V. CASSAPOGLOU (Grecia) [*interpretación del francés*]: Sí, justamente es para proteger a la Secretaría, para protegerla y para que no sea objeto de crítica que la Secretaría intervenga en un debate sobre la competencia o la falta de competencia. Estas observaciones las formulé a guisa de confesión, digamos. Gracias.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés y del inglés*]: Muchas gracias al distinguido representante de Grecia. Le agradezco su preocupación que aceptamos perfectamente para proteger a la Secretaría.

¿Algo más que decir al respecto?

Una vez más, el representante de la Arabia Saudita.

M. A. TARABZOUNI [*interpretación del inglés*]: Gracias, Sr. Presidente. Discúlpeme por intervenir de nuevo pero, realmente, quisiera añadir una observación a estos comentarios a, b, c, d, e, f y éste podría llegar a ser el g.

[...]

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Distinguido representante de la Arabia Saudita, el Secretario de la Subcomisión nos ha aconsejado que aquí se podría tratar de posibles deliberaciones en posteriores períodos de sesiones al amparo del inciso g).

Muchas gracias.

Tiene la palabra la distinguida delegación de Bélgica.

Sr. J.-F. MAYENCE (Bélgica) [*interpretación del francés*]: Discúlpeme, Sr. Presidente, estoy un poco perdido. Yo había creído comprender que la propuesta de la Arabia Saudita se había postergado. ¿Podría aclararse exactamente la situación de esta propuesta al amparo del tema 12 del programa? ¿Cambió el título o bien habrá preselección intermedia de una nueva propuesta para el año que viene y los siguientes? O la propuesta se mantiene tal cual.

El PRESIDENTE [*interpretación del francés*]: Distinguido representante de Bélgica. Usted sabe que en esta parte del documento oficioso figuran los temas propuestos por las diversas delegaciones. Son temas que todavía pueden ser posibles para un debate futuro. Me parece que esto se armoniza con la conclusión de la propuesta formulada aquí por China y apoyada por varias delegaciones.

Por este motivo, la propuesta de Arabia Saudita podría incluirse en esta lista de temas posibles. No se ha decidido cuándo, no se ha decidido sí, ni sí ni cuándo, es solamente una posibilidad futura.

Muchas gracias por su cooperación.

El Sr. Hedman me acaba de aconsejar que ahora se podría interrumpir el debate sobre el documento oficioso porque todavía tenemos el tema 12 del programa de la reunión vespertina y, de todos modos, podríamos volver, si así lo desean, a él, pero deberíamos terminar este debate esta tarde.

Para aquellas delegaciones que deseen intervenir sobre estos asuntos una vez más, se podría volver sobre ellos esta tarde. Ahora podríamos seguir la reunión escuchando las presentaciones y luego suspenderíamos la reunión de la Subcomisión, así habría tiempo para seguir con la reunión del Grupo de Trabajo.

¿Ustedes pueden aprobar esta propuesta?

Veo que nadie se opone. Queda así decidido.

En este momento le daré la palabra al primer orador en esta pequeña serie de presentaciones, es el distinguido representante de Bélgica que intervendrá sobre el derecho belga sobre el espacio.

Presentación técnica - La Ley espacial de Bélgica

El PRESIDENTE [*interpretación del inglés*]: Muchísimas gracias al distinguido representante de Bélgica por su presentación.

Naturalmente, les quiero preguntar a todos si tienen alguna pregunta o comentario pero, si he entendido correctamente, el colega belga estaría en condiciones de responder a cualquier tipo de pregunta durante la reunión del Grupo de Trabajo que seguirá trabajando más adelante en el día de hoy.

Distinguidos delegados, a continuación quisiera levantar esta reunión para que el Grupo de Trabajo sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos pueda pasar a celebrar su tercera reunión. Pero antes, quisiera recordarles a los

distinguidos delegados nuestro programa de trabajo para esta tarde.

Nos reuniremos puntualmente a las 15.00 horas. En ese momento continuaremos nuestro examen del tema 12 del programa, "Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 49º período de sesiones".

Al final de la tarde tendremos otra presentación sobre el tema 11 del programa a cargo del distinguido representante del Japón titulada "La Ley básica sobre el espacio del Japón".

Después de esta presentación, el Grupo de Trabajo sobre el tema 11 del programa celebrará su cuarta reunión.

Quisiera saber si tienen ustedes preguntas o comentarios que hacer sobre este calendario propuesto.

Parece que no hay comentarios. Se levanta, por lo tanto, esta reunión hasta las 15.00 horas de esta tarde. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.